



COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021

En la Ciudad de México, siendo las trece horas del día veintitrés de abril del año dos mil veintiuno, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido por las autoridades federales en materia de salud, y con fundamento en el numeral 30 fracción II de los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética (Lineamientos), se llevó a cabo la Primera Sesión Extraordinaria 2021, mediante la plataforma Microsoft Teams, con los miembros del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) de esta institución; Eugenia Guadalupe Blas Nájera, Directora General de Recursos Humanos, Transparencia y Archivo General, Presidenta Suplente; Marco Antonio Joao Bárcenas Paredes, Director de Gestión del Capital Humano, Secretario Ejecutivo; Luis Guillermo Pineda Bernal, Comisionado, Representante titular de nivel Estratégico; Héctor Alejandro Beltrán Mora, Director General de Análisis y Evaluación Técnica de la Industria Eléctrica, Representante titular de nivel Dirección General; Miguel Efraín Vargas González, Coordinador de Otorgamiento de Permisos y Registros de Electricidad, Representante titular de nivel Coordinación; Carla Beatriz Granda Alviarez, Directora de Tarifas de Transporte y Almacenamiento de Gas Natural, Representante titular de nivel Dirección de Área; María Esther Moreno Vázquez, Subdirectora de Tarifas de Distribución de Gas LP, Representante titular de nivel Subdirección de Área; Claudia Arenas Morales, Jefa de Departamento de Gestión Administrativa, Representante titular de nivel Jefaturas de Departamento; Blanca Leticia Acosta Álvarez, Auxiliar Administrativo, Representante titular de nivel Enlace; Astrid Eilin Vite Godinez, Auxiliar Administrativo, Representante suplente de nivel Operativo; Luis Lennin Arredondo Alvarado, Auxiliar Administrativo, Representante titular de nivel Operativo; Víctor Manuel Sosa Domínguez, Auxiliar de Mantenimiento, Representante suplente de nivel Operativo; José Alberto Leonides Flores, Titular del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones, Asesor del Órgano Interno de Control; bajo el siguiente Orden del día:

- I. Lista de asistencia y declaración de Quórum legal
II. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del día
III. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la sesión anterior
IV. Asuntos de la Sesión

- IV.I Presentación del nuevo Secretario Ejecutivo
IV.II Presentación de la denuncia presentada el 15 de abril de 2021

Desarrollo de la Sesión

I.Lista de asistencia y declaración de Quórum legal.

En uso de la voz la C. Eugenia Guadalupe Blas Nájera, Presidenta suplente del Comité, dirige unas palabras de bienvenida a los asistentes a la sesión e informa que, con fundamento en el numeral 33 de los Lineamientos, existe Quórum legal para sesionar.





## II. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del día.

En uso de la palabra la **C. Eugenia Guadalupe Blas Nájera**, señalando que conforme al numeral 34 de los Lineamientos, el siguiente punto corresponde a la lectura y aprobación del Orden del día.

Sometiendo a consideración de los presentes la aprobación del Orden del día, así como la dispensa de su lectura, en virtud de que se envió de manera previa a la sesión, solicitando se sirvan manifestarlo, abriendo su micrófono, diciendo su nombre y el sentido de la votación.

En uso de la voz la **C. Eugenia Guadalupe Blas Nájera**, expresa lo siguiente:

***“Por unanimidad se aprueba el Orden del día.”***

## III. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la sesión anterior.

Hace uso de la voz la **C. Eugenia Guadalupe Blas Nájera**, señalando que el siguiente punto corresponde a la presentación del Acta de la sesión anterior, misma que fue debidamente formalizada por todos los miembros que intervinieron, sometiendo a consideración de los presentes su aprobación, por lo que, solicita se sirvan manifestarlo abriendo su micrófono, diciendo su nombre y el sentido de la votación.

En uso de la voz la **C. Eugenia Guadalupe Blas Nájera**, expresa lo siguiente:

***“Por unanimidad se aprueba el Acta de la sesión anterior.”***

## IV. Asuntos de la Sesión

### IV.I Presentación del nuevo Secretario Ejecutivo

En uso de la palabra la **C. Eugenia Guadalupe Blas Nájera**, señala que con base a las atribuciones establecidas en el numeral 6 fracción II, inciso a) de los Lineamientos, se nombró como Titular de la Secretaría Ejecutiva al **C. Marco Antonio Joao Bárcenas Paredes**.

En uso de la voz la **C. Eugenia Guadalupe Blas Nájera**, solicitando a la Secretaría Ejecutiva dar lectura al siguiente punto del Orden del Día.

### IV.II Presentación de la denuncia presentada el 15 de abril de 2021

Hace uso de la voz el **C. Marco Antonio Joao Bárcenas Paredes**, informando que el siguiente punto del orden del día, corresponde a la presentación de la denuncia, la cual fue presentada ante el CEPCI el 24 de marzo del presente año por presuntos actos contrarios al Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas de la APF y al Código de Conducta de la CRE, sin embargo, no cumplía con los





requisitos establecidos en los numerales 60 y 61 del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, por lo que se solicitó a la denunciante a través de oficio CEPCI/003/2021, para que subsanara su petición. La cual fue subsanada por escrito el día 15 de abril del año en curso, y en el que se advierte que su denuncia fue presentada en tiempo y forma, cumpliendo los requisitos previstos.

Por lo que se pone a consideración de este Comité la admisión a trámite de la denuncia y, en su caso, la creación de una Comisión para la atención de esta, en el entendido de que ya fue ingresada por la denunciante al Órgano Interno de Control en la CRE.

Hace uso de la voz el **C. Luis Guillermo Pineda Bernal**, Representante de nivel Estratégico, para mencionar que si el Órgano Interno de Control, ya tiene conocimiento de la denuncia, está se encuentra en buenas manos y máxime que está un nuevo Titular en el Órgano Interno de Control y tal vez en su momento, aparte de que ellos tienen la competencia legal para conducir las investigaciones respectivas, y podrían establecer los parámetros que resulten de dicha investigación, por lo que hace al tema de formar una Comisión para conocer los hechos, mencionó que esto sería importante para que el Comité también estuviese enterado de estas presuntas irregularidades que han sido denunciadas, por lo que menciona que en ambos casos quien tiene competencia es el Órgano Interno de Control y el Comité podría tener conocimiento solamente de los resultados mismos que sean establecidos por el Órgano Interno de Control, de las sanciones si es que procedieran en su caso.

En uso de la palabra el **C. Miguel Efraín Vargas González**, Representante de nivel Coordinación manifiesta que está de acuerdo con la opinión del Comisionado Pineda.

Hace uso de la voz el **C. José Alberto Leonides Flores**, Asesor del Órgano Interno de Control preguntando al Secretario Ejecutivo si la persona que está haciendo la denuncia, les comento si ya presunto la denuncia o bajo qué forma se cercioraron que ya presento algo ante el Órgano Interno de Control.

Hace uso de la voz el **C. Marco Antonio Joao Barcenás Paredes**, comentando que es manifestación tácita en su denuncia, que esta ya fue presentada ante el Órgano Interno de Control.

Hace uso de la voz el **C. Luis Guillermo Pineda Bernal**, Representante de nivel Estratégico, menciona que es importante cerciorarnos que el Órgano Interno de Control tenga la denuncia o en su caso remitir copia de la misma.

En uso de la voz el **C. Marco Antonio Joao Barcenás Paredes**, manifiesta que esa sería la intención, ya que de conformidad con las atribuciones del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos





Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, el CEP-ICE-CEPC-IRE tendría en su momento que establecer una determinación para efectos de la probabilidad de responsables y enviar todo el expediente al Órgano Interno de Control.

Hace uso de la voz el **C. José Alberto Leonides Flores**, Asesor del Órgano Interno de Control, menciona si no se deben establecer medidas inmediatas o aplicar algún protocolo para que la denunciante no esté expuesta.

En uso de la voz el **C. Marco Antonio Joao Barcenas Paredes**, manifiesta que de conformidad con el Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, una vez admitido a tramite en cualquier momento de la substanciación de esta denuncia el Comité tiene la facultad de establecer estas medidas de protección en efecto de no revictimizar a la denunciante y establecer este parámetro de protección a la misma, lo cual sugirió que se establezca la denuncia, se de atención y en el momento de que este conformada la Comisión de atención a la denuncia, se pueda establecer las medidas pertinentes.

En uso de la palabra el **C. Miguel Efraín Vargas González**, Representante de nivel Coordinación, manifiesta si es posible saber de qué área es o a que unidad pertenece, por si existe algún impedimento.

Hace uso de la voz el **C. Marco Antonio Joao Barcenas Paredes**, mencionando que no existe algún problema ya que un servidor tiene conocimiento de la denuncia y el Comité está habilitado para atender la denuncia correspondiente, por lo que solicita a los miembros, se sirvan manifestar abriendo su micrófono, diciendo su nombre para la conformación de la Comisión.

En uso de la palabra el **C. Luis Lennin Arredondo Alvarado**, Representante del nivel Operativo, manifiesta que él se ofrece para pertenecer a dicha Comisión.

Hace uso de la voz el **C. Luis Guillermo Pineda Bernal**, Representante de nivel Estratégico, manifestando que se ofrece para conformar la Comisión.

En uso de la palabra el **C. Miguel Efraín Vargas González**, Representante de nivel Coordinación, menciona que él se propone para la conformación a la Comisión.

Hace uso de la voz la **C. Blanca Leticia Acosta Álvarez**, Representante de nivel Enlace, señalando que se ofrece para integrar la Comisión.

Hace uso de la voz el **C. José Alberto Leonides Flores**, Asesor del Órgano Interno de Control hace mención de cuando se tiene programado atender la denuncia, ya que no sabe si puede estar en algún riesgo la denunciante y se tuvieron que tomar acciones inmediatas, por si está en una situación de hostigamiento o de acoso laboral, ya que a pesar de que la denuncia no conto con los datos





necesarios, es importante que se tomen las medidas pertinentes y la persona no esté expuesta, así mismo mencionó que el se propone como Asesor para la Comisión.

En uso de la palabra la **C. Eugenia Guadalupe Blas Nájera**, menciona que se hizo la convocatoria extraordinaria dada la naturaleza del asunto, ya que no daba elementos antes para poder hacer la convocatoria, lo cual se le hizo a la solicitante el requerimiento formal de todos los elementos que se pudieran allegar para dar curso a la denuncia y el día Lunes se estaría convocando a la Comisión.



Hace uso de la voz el **C. Luis Guillermo Pineda Bernal**, Representante de nivel Estratégico, mencionado que cree necesario que exista un representante del Órgano Interno de Control, con la finalidad de que se vaya en paralelo y se coadyuve en la toma de decisiones.

En uso de la palabra la **C. Eugenia Guadalupe Blas Nájera**, agradeciendo a todos los miembros del Comité su presencia y colaboración.

En uso de la voz el **C. Marco Antonio Joao Bárcenas Paredes**, repasa los acuerdos tomados en el desarrollo de la Sesión, quedando plasmados de la siguiente forma:

Acuerdo	Contenido
<b>CEPCI/2021/EXTRA.1/02.</b>	Se acuerda dar tramite a la denuncia presentada el 15 de abril del 2021, ante el CEPCI-CRE.
<b>CEPCI/2021/EXTRA.1/02.</b>	Se conforma la Comisión para la atención a la denuncia 01/2021.







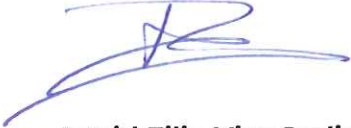

Así lo resolvieron por unanimidad, los servidores públicos integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, quienes firman al margen para constancia:

Presidenta suplente   <b>Eugenia Guadalupe Blas Nájera</b>	Secretario Ejecutivo   <b>Marco Antonio Joao Bárcenas Paredes</b>
--	---





**Integrantes**

<p>Representante titular de nivel Estratégico</p> <p><b>Luis Guillermo Pineda Bernal</b></p>	<p>Representante titular de nivel Dirección General</p>  <p><b>Héctor Alejandro Beltrán Mora</b></p>
<p>Representante titular de nivel Coordinación</p>  <p><b>Miguel Efraín Vargas González</b></p>	<p>Representante titular de nivel Dirección de Área</p>  <p><b>Carla Beatriz Granda Alviarez</b></p>
<p>Representante titular de nivel Subdirección de Área</p>  <p><b>Maria Esther Moreno Vázquez</b></p>	<p>Representante titular de nivel Jefaturas de Departamento</p>  <p><b>Claudia Arenas Morales</b></p>
<p>Representante titular de nivel Operativo</p>  <p><b>Luis Lennin Arredondo Alvarado</b></p>	<p>Representante suplente de nivel Operativo</p>  <p><b>Astrid Eilin Vite Godínez</b></p>
<p>Representante suplente de nivel Operativo</p>  <p><b>Víctor Manuel Sosa Domínguez</b></p>	





**Asesor**

*Titular del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones  
del Órgano Interno de Control en la CRE*

**José Alberto Leonides Flores**

